REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2020-00016-00

Proceso: SANEAMIENTO

Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, veinte (20) de octubre de dos mil veinte

(2020).

La anterior comunicación proveniente de la Unidad de Restitución

de Tierras, agréguese al expediente y forme parte integral del

mismo. Se pone en conocimiento de la parte interesada.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

## RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

## Firmado Por:

## RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ JUEZ JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

## 2e883a78887c56158a4739cc536fd748998daabdfa2ac40382fc82e9ee 0ef1e6

Documento generado en 20/10/2020 07:53:05 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica